

## Ayuntamiento de Punta Umbría Departamento de Personal

Exp: 642/2021

Asunto: Bases de Selección contratación laboral temporal de un Profesor de Tuba y un Profesor de Oboe Curso Escolar. Creación de Bolsa de Empleo.

### **ACTA DEFINITIVA Puntuación Baremo de Méritos y Experiencia Profesional para la Contratación Laboral Temporal de Profesores de Música Especialidad de Tuba y Oboe, Escuela Municipal de Música – Curso Calendario Escolar.**

**En Punta Umbría, a 22 de Marzo de 2021.**

Reunido el Tribunal Calificador para la selección y baremación de la documentación presentada, para la contratación laboral temporal de un/a Profesor de Música en la especialidad de “TUBA” y en la especialidad de “OBOE”, para la Escuela Municipal de Música, estando compuesta ésta Comisión por:

- D. Roberto López Domínguez (actuando como Presidente)
- D. José María Trovo González (actuando como Secretario)
- Dña. Ana Díaz Hermoso (Empleada Pública)

Tras la revisión de la documentación aportada por los candidatos/as aspirantes, se procede a valorar la misma siendo el resultado el siguiente:

#### **Especialidad de Oboe:**

No se ha presentado ningún aspirante a esta especialidad musical.

#### **Especialidad de Tuba:**

Candidatos	Formación	Experiencia	Total
Santiago Fuentes Santos	3,00	2,25	5,25 puntos
Marco Antonio Trigueros Begines	3,00	1,05	4,05 puntos
Jesús Diéguez García	2,20	0,00	2,20 puntos
José Morales Bermejo	3,00	0,00	3,00 puntos
Carlos Pérez González	0,00	0,15	0,15 puntos

Se procede a dar un plazo de tres (3) días hábiles contados desde el día posterior a la publicación del presente Acta para las alegaciones que serán presentadas en el Servicio de Atención al Ciudadano de 9 a 14 horas así como de la sede electrónica siguiente: [umbria.sedelectronica.es](http://umbria.sedelectronica.es), hasta las 24 horas del día que finalice el plazo.

Una vez finalizado el plazo establecido y no habiendo reclamaciones al presente Acta, se eleva la misma a definitiva.

Se da por terminado el presente acto a las 12,41 horas del día al principio indicado, firmando los componentes del Tribunal presentes. El Tribunal de Selección.

